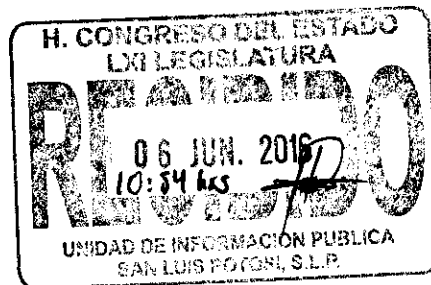




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”



Desarrollo Rural y Forestal

H. CONGRESO DEL ESTADO

Acta No.004 CDRF/LXI/2016

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, celebrada el día 25 de Febrero del 2016, misma que a continuación se describe.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las catorce y treinta minutos del día 25 del mes de febrero del 2016, se reunió en la sala “Jaime Nuno” del Congreso del Estado, ubicada en la calle Jardín Hidalgo No. 19, la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, cuyos integrantes son los **Diputados GERARDO LIMÓN MONTELONGO, Presidente, HÉCTOR MERÁZ RIVERA Vicepresidente, J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ Secretario, Vocal, ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ Vocal, JORGE LUIS DÍAZ SALINAS Vocal** y con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión antes citada, lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente. -----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia: Dip. GERARDO LIMÓN MONTELONGO, presente, Dip. HÉCTOR MERÁZ RIVERA, presente, Dip. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ, presente, Dip. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ, Dip. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS, presente Acto seguido el Secretario da cuenta al Presidente la asistencia de cinco diputados de que integran la Comisión. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Gerardo Limón Montelongo, declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Acto seguido, el Presidente Dip Gerardo Limón Montelongo, pone a través del Secretario a consideración de los diputados el orden del día, siendo este el siguiente:-----

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día y su aprobación.
- 3.- Lectura de la Acta de la reunión Anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Presentación de los asuntos pendientes de la comisión, y análisis de los proyectos de dictamen de los mismos.
- 5.- Asuntos Generales.

Una vez analizada la orden del día por los diputados integrantes de la Comisión, la misma es aprobada por unanimidad. De esta manera, se pasa a desahogar cada punto en el turno enlistado anteriormente.-----

Pasando al cuarto punto del Orden del Día que es presentación de los asuntos pendientes de la comisión, y en uso de la voz, el Dip. Presidente Gerardo Limón Montelongo, cede la palabra a la Lic. Guillermina Álvarez Galván, asesora de la comisión para que dé cuenta de los mismos, el cual manifiesta lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre del 2015 le fue turnado el Punto de Acuerdo, que insta exhortar a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, intensificar campañas de vigilancia epidemiológica y fitosanitaria en zonas afectadas por las lluvias del huracán patricia, para para prevenir afectación de cultivos por propagación de plagas y enfermedades zoonoticas; presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.

Cabe señalar que este proyecto de dictamen, se retrasó porque el 17 de noviembre del 2015, se solicitó la opinión por escrito a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, y vierte la opinión el día 25 de enero de este año, misma que ha sido considerada en el dictamen como ustedes pueden observar que el Estado no se vio afectado por las lluvias del huracán patricia, pero que aun así que de manera permanente se continua con



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

compañías de vigilancia epidemiológica, para prevenir la introducción de plagas y enfermedades de cultivos y animales, para controlar las existentes y evitar su diseminación.

El presidente de la comisión a través del secretario de la comisión lo pone a votación, se somete a votación los que estén de acuerdo manifestarlo y los que no estén de acuerdo manifestarlo, señor presidente le informo que el dictamen es aprobado por unanimidad.

El presidente de la comisión da instrucciones que se dé el trámite correspondiente para que pase al pleno.

Se pasa al siguiente asunto:

A la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, le fue turnada, en Sesión de la Diputación Permanente de fecha 14 de enero del 2016, exhorto del Congreso del Estado Michoacán, exhorto al Ejecutivo de esa Entidad, a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y Agroalimentaria, realizar padrón de productores de leche y carne bovina; instan adhesión.

Es dictamen va en sentido positivo y a la vez se está exhortando al Ejecutivo del Estado para que a través de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, del Estado, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en base a lo dispuesto en los dispositivos 14 en su fracción XLIII y 17 fracción VI, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí realicen el padrón o censo de productores de leche y carne bovina.

El presidente de la comisión a través del secretario de la comisión lo pone a votación, se somete a votación los que estén de acuerdo manifestarlo y los que no estén de acuerdo manifestarlo, señor presidente le informo que el dictamen es aprobado por unanimidad.

El presidente de la comisión da instrucciones que se dé el trámite correspondiente para que pase al pleno.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Se pasa al siguiente asunto:

A la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, le fue turnada, en Sesión de la Diputación Permanente de fecha 14 de enero del 2016, exhorto del Congreso del Estado Tamaulipas, a la SAGARPA gestionar recursos que permitan mantener apoyo del PROAGRO –PRODUCTIVO beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para ciclos agrícolas.

En este exhorto se propone la adhesión al mismo y a la vez se está incluyendo al estado para que si hay un incremento a los recursos también se considere al estado.

Toma la palabra el diputado presidente Gerardo Limón Montelongo, para comentar que en el análisis que se había hecho se había considerado que si fuera pero después se observó que aquí no hay productores con ese mínimo y con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para ciclos agrícolas, les propone que nada nos adherimos a su exhorto.

El presidente de la comisión a través del secretario de la comisión lo pone a votación, se somete a votación los que estén de acuerdo manifestarlo y los que no estén de acuerdo manifestarlo, señor presidente le informo que el dictamen es aprobado por unanimidad.

El presidente de la comisión da instrucciones que se dé el trámite correspondiente para que pase al pleno.

Referente a la iniciativa que presento el dip Gerardo Limón Montelongo con Proyecto de Decreto que **ADICIONA:** La fracción X al Artículo 2º, párrafo tercero del Artículo 4º, las fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV al Artículo 7º, los incisos g) y h) al Artículo 8º, las fracciones XV y XVII al Artículo 9º, donde la fracción XVI, pasa a ser la XVII y se adiciona la fracción XVI, las fracciones XXIV, XXV, XXVII, XXXV y XLIV del Artículo 14. **REFORMA:** el Artículo 3º fracción I, Artículo 17 fracciones XIV, XV, XVI y XVII, Artículo 18 fracciones I y II, Artículo 52 primer y segundo párrafo, Artículo 55, Artículo 64, Artículo 71, fracción III, Artículo 81. **DEROGA:** La fracción XXII del Artículo 14, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Aquí el diputada Gerarda Limán Mantelanga, comenta que esta iniciativa se envió a diversas instituciones educativas, para solicitar su opinión y estamos en espera y en cuanto lleguen las opiniones se analizarán para verter las opiniones es el dictamen correspondiente.

En Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre del 2015, Iniciativa, que busca reformar el artículo 69 en su fracción IV, y adicionar fracción a los artículos, 19, esta como IX por la que las actuales IX, y X, pasan a ser fracciones, X y XI, 69, esta como V por la que actual V pasa hacer fracción VI, de y a la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí. Presentada por el Legislador Jorge Luis Díaz Salinas.

El diputado Jorge Luis Díaz Salinas, comenta que en esta hay que esperar la reforma federal.

La asesora les informa que esa es referente a las asuntos turnadas a la comisión.

Toma la palabra el diputado presidente de la comisión para expresar que se hagan las observaciones a los proyectos de dictámenes, por los integrantes de la comisión y la próxima semana se pasen a firma a las mismas para que se presenten al pleno.

SE pasa al quinto punto del orden del día que es asuntos generales pregunta el diputado de la secretaría que si tiene alguien algún asunto que tratar.

Se le cede la palabra al diputado Jorge Luis Díaz Salinas, el propone que se invite a una reunión de trabajo al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Pesquero y Recursos Hidráulicos, para que les informe sobre la situación que guarda el invernadero denominado “Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.”; en su estructura, operación, inversión, rentabilidad y competitividad, en la visita que se realizó con todos los demás diputados, él se comprometió hacer llegar esa información y no ha enviado nada y como esta es la comisión que tienen que ver con el tema, o hacerle llegar un oficio para que dé cumplimiento con lo pactado en esa visita.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

Toma la palabra el diputado Gerardo Limón Montelongo, para expresar que se enviara el oficio al titular de la Secretaria de Recursos Hidráulicos con el planteamiento que el diputado haga y se envía en cuanto se tenga.

Da instrucciones a la asesora de la comisión para que elabore el documento una vez más que se ponga de acuerdo con el diputado Jorge Luis Díaz Salinas.

Por lo anteriormente, expuesto y una vez desahogado el séptimo punto del orden del día se toma el siguiente.

ACUERDO

- 1- que se haga un oficio al **titular de la Secretaria de Recursos Hidráulicos, para que emita la información referente al invernadero.**
- 2.- **Que se dé trámite correspondiente a los dictámenes aprobados en esta sesión de trabajo de la comisión para que pasasen al pleno para su aprobación.**

En uso de la voz, el Dip Presidente Gerardo Limón Montelongo, señala si hay algún asunto que tratar y manifestarlo, y no habiendo asunto se da por concluida la presente sesión, levantándose el acta correspondiente para constancia legal, siendo las quince horas con quince minutos del día 25 de febrero del 2016. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la
autonomía universitaria”*

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL


DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
PRESIDENTE


DIP. HECTOR MERÁZ RIVERA
VICEPRESIDENTE


DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO


DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL


DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL

Hoja de firmas del Acta Número 4 de la Comisión Desarrollo Rural y Forestal,
celebrada el día 25 de Febrero del 2016.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

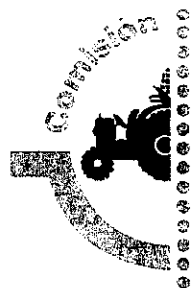
*“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la
autonomía universitaria”*



San Luis Potosí, S, L, P, 25 de Febrero 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de la Acta de la reunión Anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Presentación de los asuntos pendientes de la comisión, y análisis de los proyectos de dictamen de los mismos.
- 5.- Asuntos Generales.

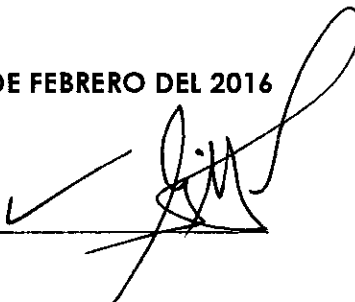


**Desarrollo
Rural y Forestal**

H. CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2016

**DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
PRESIDENTE**

✓ 

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
VICEPRESIDENTE**

✓ _____


**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO**

✓ _____

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ
VOCAL**

✓ _____

**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL**

✓ 

RELACION DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL

PRESIDENTE: DIP GERARDO LIMON MONTELONGO

No	No de Turno	Asunto	Promovente	Comisiones	Fecha de Sesión en que se Turno	Estatus
1	2299	le fue turnada la iniciativa , que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 44 de la ley reglamentaria del artículo 9° de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena.	Christian Joaquín Sánchez Sánchez,	Acordó a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Rural y Forestal; y Asuntos Indígenas.	En Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2013,	
2	3436	se dio cuenta de la iniciativa que plantea crear el organismo público descentralizado, consejo potosino de caña de azúcar.	Presentado por la diputada Ma. Del Socorro Herrera Orta.	Fue turnada a las comisiones de Gobernación y Desarrollo Rural y Forestal.	En Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2104	
3	5082	iniciativa que busca adicionar párrafo segundo al artículo 64, de la Ley de fomento para el desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí,	Presentada por el entonces Dip Manuel Aguilar Acuña.	Fue turnada a la comisión de Desarrollo Rural y Forestal	En Sesión ordinaria de este de fecha 12 de marzo del 2015,	
4	5101	iniciativa de reforma a los artículos 3°,4°,8°,10, 20,21,23,24,26,29,33,36,40,41,43,44, y 45 de la Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí. Modificar los artículos 2°, 11, 11Bis, 11 Ter, 11Quater, 66, 68, 76, 77, y 88, de la Ley para la administración de las aportaciones Transferidas al estado y Municipios de San Luis Potosí. Modificar los artículos 1° y 2°, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, Modificar los artículos 1°,3°, 4°, 7°, 9°, 15, 21, 23, 25, 30, y 57 de la Ley de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí. Modificar los artículos, 1°, 3°, 4°,18 Bis, 20, 46, y 52, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, y Modificar los artículos, 2°, 3°, 8°, 14, 17, 20, y 25 de la Ley de Fomento artesanal del Estado de San Luis Potosí.	presentada por la Dip Ruth Noemi Tiscareño Agoitia.	Les fue turnada a las comisiones de Hacienda del Estado; desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Rural y Forestal,	En Sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2015,	
5	115	Se dio cuenta de iniciativa, que insta crear la Comisión, Especial de Ganadería.	presentada por el Legislador Héctor Meráz Rivera,	Turnarse a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación; y Desarrollo Rural y Forestal.	En Sesión Ordinaria de fecha 8 de octubre del 2015.	ASUNTO RESUELTO

6	304	Punto de acuerdo, que insta, exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, intensificar campañas de vigilancia epidemiológica y fitosanitaria en zonas afectadas por lluvias del huracán PATRICIA, para prevenir la afectación de cultivos por propagación de plagas y enfermedades zoonóticas.	Presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas.	Túrnese a la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	En Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre del 2015,	
7	334	Iniciativa, que impulsa adicionar fracción al artículo 4º, esta como XXXVII por lo que las actuales XXXVII a la LXIII pasan hacer fracciones, XXXVIII a la LXIV, de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí.	Presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas.	Comisiones de Desarrollo Rural y Forestal; Salud y Asistencia Social y Ecología y Medio Ambiente	En Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre del 2015,	
8	342	Iniciativa, que busca reformar el artículo 14 en su fracción I, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	Presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas.	Comisiones de Desarrollo Rural y Forestal; y Derechos Humanos, Equidad y Género	En Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre del 2015,	
9	430	Iniciativa, que busca reformar el artículo 69 en su fracción IV, y adicionar fracción a los artículos, 19, esta como IX por lo que las actuales IX, y X, pasan a ser fracciones, X y XI, 69, esta como V por lo que actual V pasa hacer fracción VI, de y a la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	Presentada por el Legislador Jorge Luis Díaz Salinas.	Comisión de Desarrollo Rural y Forestal.	En Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre del 2015,	
11	576	Iniciativa, que busca reformar el artículo 13 en sus fracciones I, y II y adicionar al mismo artículo 13 de la fracción III, de y a la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	Presentada por el Legislador Oscar Bautista Villegas.	Comisión de Desarrollo Rural y Forestal y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	En Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre del 2015,	